

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en la dirección general de correos de México y en la administración de correos de Guanabacoa, Cuba

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales.
En provincias. 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Eneinas, número 3, A.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PAGO ADELANTADO

El Seguro mútuo de ganados

Hemos oído que los ganaderos socios del Sindicato Agrícola lebaniego, toman con poco entusiasmo la cuestión del Seguro mútuo contra la mortalidad del ganado vacuno, en términos que aun no ha empezado á funcionar la sección del seguro del Sindicato, por no haber inscritas el suficiente número de reses.

Dos al parecer son las razones que retraen á los ganaderos; una la de que les parece excesiva la cuota del 2 por 100 anual que se fija como prima del seguro y otra la de que les parece muy pequeña la indemnización del 20 por 100 que se abona en caso de muerte de las reses que están en los puertos, y ambas razones nos parecen infundadas.

Si el seguro no fuera mútuo podría reconocerse la fuerza de esas razones, pero establecido el seguro bajo la base de la mutualidad, es decir, siendo cada asociado á la vez asegurador y asegurado, no vemos el por qué de esa desconfianza.

La cuota del 2 por 100 del capital como prima del seguro se habrá fijado en el Reglamento no con carácter definitivo, sino que podrá ser variada por los asociados en Junta general, si se viera que con esa cuota, después de pagadas las indemnizaciones de los siniestros ocurridos durante el año, aún había un sobrante de alguna consideración, sobrante que nadie se ha de lucrar con él, sino que quedaría como remanente ó fondo de reserva para el pago de las indemnizaciones del año siguiente y eso de menos tendrían que desembolsar los asociados. De modo que bien pudiera suceder que, después de un año ó dos de funcionar la sección del seguro de ganados, la cuota del seguro en lugar de ser el 2 por 100 se rebajara al uno y medio ó al uno por ciento.

Nosotros creemos que podrá rebajarse la cuota, pero nos parece que la comisión encargada de redactar el Reglamento, obió prudentemente fijando el 2 por 100 por que es más fácil rebajarla y sobre todo no produce el pésimo efecto que produciría entre los asociados, que habiéndose fijado el uno ó el uno y medio por ciento, ver que el primero ó segundo año había que aumentarla al uno y medio ó al dos por ciento, y que no alcanzando el importe de las cuotas para pagar las

indemnizaciones hubiera que acudir á repartos suplementarios entre los asociados.

Para creer que podrá rebajarse la cuota al 2 por 100 fijado, hacemos el siguiente cálculo: aseguradas 100 reses de 200 pesetas de valor cada una, son 20.000 pesetas de capital asegurado y el importe de las cuotas del seguro al 2 por 100, asciende á 400 pesetas al año. Pues bien, con esas 400 pesetas hay para pagar la indemnización por muerte de 20 reses que se mueran en el pueblo, que al 80 por 100 de su valor importan 320 pesetas, más otras dos que se desgracien en el puerto que al 20 por 100 de su valor importan 80 pesetas.

Ahora bien, la proporción de reses que se desgracian en los puertos aún en los más peligrosos, no suele llegar, salvo algún año excepcional, á la proporción del 2 por 100, y, tampoco puede calcularse que se mueran por enfermedad dos reses por cada ciento, excepto un caso de epidemia.

Y esta es otra de las ventajas que el seguro mútuo de ganados del Sindicato Agrícola Lebaniego ofrece á los asociados, ó sea que indemniza la muerte de las reses aún en caso de epidemia, lo que no ocurre en la mayor parte de las asociaciones análogas y esto consiste en que constituida una asociación para el seguro mútuo de ganados por los ganaderos de un sólo pueblo, si en este se declare una epidemia entre el ganado, muere el 50, el 60 ó acaso mayor proporción del ganado asegurado y el indemnizar todas las reses muertas equivaldría á gravar á cada asociado con una cuota del 50 ó el 60 por 100, ó más del capital que tenía asegurado.

En cambio, constituida la sección del seguro contra la mortalidad del ganado vacuno del Sindicato Agrícola Lebaniego, por ganaderos de todos ó la mayor parte de los pueblos de Liébana, puede, fácilmente y sin recargar la cuota del seguro, indemnizar las reses aun en caso de muerte por epidemia, pues aun que esta se declare en un pueblo ó dos ó tres, no se ha dado el caso de que se extienda á toda Liébana, y cada día será más fácil circunscribir y limitar el radio de acción del contagio, pues los ganaderos aconsejados por la ciencia no acuden como antes á medios empíricos y prácticas inútiles, cuando no contraproducentes,

si no que practican el aislamiento, y la desinfección y emplean tratamientos que la veterinaria aconseja. A esto tiende también el Reglamento del seguro del Sindicato al fijar en 80 por 100 del valor de las reses la indemnización que abone en caso de muerte cuando ha tenido asistencia veterinaria, y en el 75 por 100 cuando ha carecido de ella.

La indemnización del 20 por 100 de la res en caso de que se desgracie en los puertos, que á algunos parece mezquina, no lo es, si tiene en cuenta que en la mayoría de esos casos se utiliza la carne y la piel del animal, por un valor que representa cuando menos el 50 por 100 del valor del animal vivo, de modo que entre lo que el dueño utiliza y el 20 por 100 que se le indemnizará la pérdida queda reducida á un 30 por 100 ó menos. Fijar mayor indemnización para las muertes ocurridas por accidentes en los puertos sería abrir la puerta á fraudes y abusos que pondrían en peligro la vida de la asociación.

Por eso, y por lo difícil que suele ser inspeccionar y comprobar en la mayoría de los casos, esos accidentes, algunas asociaciones de seguros mútuos no indemnizan las reses que se desgracian en los puertos.

Los asociados no deben buscar en el seguro un negocio que les produzca lucro ó utilidad, sino solo una ayuda ó un remedio que les salve del apuro y de la pérdida que para ellos representa la muerte de una res. Esto se consigue con el Reglamento del Seguro del Sindicato, y las ventajas que el seguro habría de reportar á los ganaderos lebaniegos, serán tan grandes como los que ya está produciendo la Caja de Ahorros y Crédito del mismo Sindicato.

Del Campo

Después de los días de nieve y frío con que terminó Enero y empezó Febrero, volvió el buen tiempo y disfrutamos durante casi todo el mes de una temperatura verdaderamente primaveral, favorable para adelantar las labores y la siembra de legumbres, y las labores de las viñas.

Entre los viticultores reina algún desconcierto y se encuentran algo desorientados; unos, muy pocos, aun

siguen plantando vides del país, otros escarban y caban sus viñas, y otros se limitan á podarlas. Lo primero es un absurdo y una terquedad que no puede disculpar la ignorancia, pues ya han oído y se ha repetido cien veces que no se debe volver á plantar las vides del país, pues perecerán al poco tiempo atacadas por la filoxera; lo segundo tampoco es prudente sobre todo en pagos ya invadidos por la filoxera, pues el movimiento de tierras favorece la difusión y propagación de la plaga.

También se han hecho bastantes plantaciones de vid americana, unos con injertos de las variedades del país que han mandado injertar fuera, y otros con injertos de variedades importadas de otras regiones. Debe aconsejarse el primer procedimiento, pues á todo trance debemos procurar conservar las variedades del país para no alterar la finura de nuestro vino y sus cualidades típicas que son las que le dan estimación y aprecio en el mercado. Claro que esto es molesto y caro cuando se trata de una pequeña cantidad de injertos; inconvenientes que desaparecerán luego que en Liébana se establezca algún vivero, pero no deben traerse, á no ser en corta cantidad y por vía de ensayo, variedades nuevas, pues pueden no dar resultado en nuestro suelo y clima.

Otro consejo nos permitimos dar ante el temor de que una vez empezada la plantación de vides americanas, se desarrolle en Liébana la misma fiebre de plantación que en otras comarcas, y es el de que no debiera plantarse de viña ningún terreno que sirviera para tierra ó prado, si no solamente las laderas y terrenos que no son susceptibles de otros cultivos. De no hacerlo así nos sucederá lo que está sucediendo en otras comarcas, que, dada la mayor producción de las vides sobre pié americano, dentro de algunos años habría un exceso de producción de vino que abarataría el precio en términos que no resultaría renunciable el cultivo de la vid, y habría que proceder á descepar las viñas para volver á convertirlas en tierras. Y esto no es suposición nuestra, está sucediendo en muchas regiones donde procedieron con esa impremeditación; en Portugal, en toda la ribera del Duero, donde se produce el estimado vino de Oporto, en términos que el Gobierno portugués dictó hace dos ó tres meses una ley

prohibiendo plantar viñas á menos de 50 metros de altura sobre las márgenes de los ríos; en algunas comarcas de Italia, donde los periódicos han dicho hace pocos días que los labradores estaban arrancando las viñas para conventirlas otra vez en tierras, y en tantas regiones de España donde no saben que hacer con el vino que producen.

Rectificación

Prontos á rectificar cuando involuntariamente incurrimos en algún error en nuestra información ó en nuestros juicios y apreciaciones, sin que para ello sea necesario que se nos comine con la obligación legal de hacerlo, pues espontáneamente lo hacemos gustosos, por creer que lejos de ser bochornoso y depresivo para un periódico rectificar, hace honor á los dictados de su conciencia y caballerosidad, rectificamos hoy las inexactitudes y apreciaciones erróneas que involuntariamente y por error de información, publicamos en el suelto que con el título «La Secretaría del Ayuntamiento de Vega de Liébana» publicamos en nuestro último número.

El señor don Jesús Gutiérrez, no había presentado instancia solicitando la Secretaría vacante de Vega de Liébana, si no que había formulado su protesta contra el anuncio de dicha vacante por creer que no era procedente, mientras no se resolviera el recurso que tiene pendiente contra el acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo. Y el alcalde don Justo Salceda y los concejales de quienes decíamos que apoyaban la candidatura del señor Gutiérrez para la secretaria vacante, lo que apoyaban y defendían, era la procedencia de la reclamación del señor Gutiérrez contra la provisión de la secretaria, mientras no se resolviera el recurso interpuesto por dicho señor.

Algo sobre el feminismo

La tan ilustrada cuanto laboriosa maestra de Madrid, doña Benita Asas Mantrola, publica, en una revista profesional, un artículo, bajo el epígrafe de *¿Quién tendrá razón?* que bien merece ser conocido, especialmente por los que tan desconsideradamente tratan á la mujer.

Dice así el citado artículo:

«Una de las conversaciones más animadas entre hombres y mujeres es, sin duda alguna, aquella en que sale á relucir la cuestión del feminismo, cuestión que en la actualidad más que nunca, despierta gran interés por el cambio que suponer pudiera en las costumbres sociales si la mujer, estudiándose y conociéndose á sí misma, y eso queriendo ser, ni inferior ni superior al hombre, sino diferente y de igual valer personal, emprende una batalla que dé al traste con las mil tonterías parciales vertidas aun en obras filosóficas y derrote en la lucha las petulantes ideas de los que desconsideradamente la tratan.

¿Por qué el hombre ha de considerarse superior á la mujer? ¿Tiene diferente naturaleza? ¿Son distintas sus aspiraciones? Su fin, ¿no es el mismo? Si el hombre busca con ansia la verdad, la mujer tiene fija su atención en todas las investigaciones: del hombre deseosa de poder adquirir esta verdad y admirarla en el caso de que alguna voz la hallara; si el hombre se afana por ir en pos de la felicidad que no encuentra, la mujer, empleando la sutileza de su ingenio, explora con vehemencia las mansiones en que pudiera residir, viéndose contrariada siempre en los resultados, si el hombre no se resigna á nacer solo para morir, sino que espera haber nacido aquí abajo para luego vivir en mejores mundos, la mujer, con fe en una futura vida llena de gloria, mira las cosas ter-

renales con la santa conformidad que nace de la esperanza, de esa virtud, que está como adosada á los espíritus racionales para contener las impetuosidades que en él pudieran surgir en las desdichas de la vida, y espera con dulce calma la infalible emigración.

¿Que el hombre tiene más inventiva que la mujer? En efecto, el hombre tiene un cerebro maravilloso, puede decirse sin hipérbole que maneja los elementos naturales, que domina la electricidad, que da forma á las creaciones de su fecunda imaginación, que modifica, transforma, destruye y varía el aspecto todo del globo que vegetamos. Fabrica viviendas flotantes, edificios soberbios, que surcan los imponentes y majestuosos océanos, levanta murallas en medio de los mares en las que se ostrellan bramadoras olas; prepara explosivos capaces por su fuerza de hacer una planicie del monte, construye pirámides, torres y edificios que hacen del llano una gigantesca elevación; penetra en el interior del globo y extrae fragmentos de sus entrañas, licua el aire, solidifica los líquidos, comprime los gases, materializa la palabra, la voz y el sonido, haciéndolos eternos, descubre nuevos mundos, pesa los astros, estudia su constitución física y su composición química, puntualiza con exactitud asombrosa el momento en que han de tener lugar muchos fenómenos y.... en fin, como un diestello que de la divinidad es, penetra en la naturaleza y le arranca los secretos cuyos beneficios pone luego á disposición de la humanidad, á la cual pertenece.

Cierto, muy cierto que el cerebro del hombre es prodigioso y digno de profunda admiración. Con los ojos del espíritu devoro las páginas de los innumerables libros en los que se consignan las invenciones y descubrimientos de los hombres; reconcentrando este mi espíritu, yo veo ante él la multitud de esas invenciones y descubrimientos que nos asombran y nos encantan á la vez, y en presencia de tal magnitud, no puedo menos de reiterar: el cerebro del hombre envuelve, sí, un destello de la divinidad.

Mas... cuidado, que esto no es reconocer la superioridad del hombre con respecto á la mujer. Esto es reconocer sus méritos, esto es proclamarle rey de la Creación, Pero la Creación también tiene su reina. ¿cómo no?, una reina idéntica en naturaleza á la del rey, que si no inventa, que si no descubre, tiene el sentimiento sublime del heroísmo, hace del planeta con las ternuras de su corazón un paraíso delicioso, y es la artista más acabada para modelar el corazón y el cerebro del niño, por ser la cultivadora de este, en cuyo espíritu desparrama las primeras semillas del honor, de la rectitud, de los deberes en general, de los actos nobles, y le inicia en el conocimiento de las cosas divinas; Dios, la eternidad, los cielos.

Pudiera ser que el cerebro del hombre tuviera más solidez que el de la mujer, como pudiera el de la mujer ser más abnegado que el del hombre, y si las ideas de éste son más científicas, las de aquélla bien pudieran ser más ingeniosas en determinados casos. La frenología, con establecer principios hipotéticos, parece desde este punto de vista cedor su puesto á la realidad, concediendo á los órganos de los cerebros masculinos y femeninos especiales aptitudes por las que, mientras el hombre alcanza la supremacía en los asuntos de peso, serios y áridos, la mujer consigue sobrepasarlo en los de matices más risueños, más amenos, de mayor idealidad.

No hay que perder de vista que el campo en que la mujer ha vivido y vive es muy reducido y el círculo en que se ha educado y educa es demasíadamente estrecho para que pueda sorprender al mundo con hechos notables, con obras maravillosas. Su misión, con ser altísima en la tierra, parece por otra parte refrendada con esas horas de profundo estudio en que los sabios se abismaban, absorbiendo sus vibrantes

tes y ardorosos cerebros todos los días de su vida, aprovechándose del tiempo con avaras ansias porque les consta que, aun viviendo largos años, la vida es un relámpago que escapa á nuestros ojos, dejándonos aturdidos en su veloz marcha y la ciencia bien cimentada, bien condensada, con sólidos principios, con demostraciones fáciles y convincentes, exige ilimitado tiempo, exige evoluciones y cataclismos que pongan ante la humana inteligencia los mil fenómenos que nos rodean y que nosotros no vemos con claridad por que no los comprendemos, porque acaso no los podemos comprender nunca, porque tal vez para comprenderlos fuera preciso llegar á una edad matusalénica.

Además, ¿por qué en las plantas dioicas no decimos que las masculinas son más valiosas que las femeninas? Porque las consideramos igualmente beneficiosas. Luego la especie humana con ser la obra más perfecta, ¿puede ser una mitad inferior á la otra? Absurdo sería creerlo, é ilógico sostener controversias en tal sentido. ¿Cuál hubiera sido el papel de Adán en el mundo si Dios no le diera una compañera? No le dijo: «Aquí tienes una compañera inferior á ti; tu destino es superior al suyo.» ¡Cielos! Si eso hubiera dicho, ¿qué sería de nosotros? Pero no, la misma Sabiduría, formando el edificio humano del hombre con barro y el edificio humano de la mujer de una costilla de aquél, se propuso fines muy elevados para que estos dos ángeles de la tierra, teniendo idénticos derechos, aunque sus deberes difiriesen, pudieran aspirar á los mismos fines.

De aquí se sigue, que el hombre que de la mujer afirma que es inferior á él, que es versátil, frívola, vana é incapaz de cosas grandes, sea injusto, falto de caridad y nada sincero: la mujer, casi puede decirse, es como quiere el hombre, puesto que él es el encargado de legislar en todos los órdenes, hasta en lo que concierne á su educación. Asimismo la mujer que del hombre tenga un errado criterio, juzgándole dominante, egoísta, exigente, también debe modificar semejante opinión y confesar que el talento de la mujer influye mucho en su modo de ser.

Así, el niño y la niña deben profesarse mutuo respeto y consideración: los dos han de ser preciosos miembros de una sociedad seguramente más perfecta, si bien se los dirige, si bien se los educa; ellos serán los que vislumbren una bella sociedad en no lejanas centurias, como acaso nuestros tiempos de progreso y reforma social fueron presentidos por aquellas mujeres—objelos de los griegos y por aquellas infelices esclavas de los romanos.

La civilización es un hecho sorprendente, es una obra de colosales dimensiones, en que las generaciones se suceden laborando sin descanso; desde la aparición del hombre sobre la tierra hasta nuestros días, la civilización forma una prodigiosa cadena, cuyo primeros grotoscos eslabones son de piedra y cuyos últimos eslabones son de oro purísimo, comenzado con el cristianismo, continúan aumentando su longitud, alcanzando cada día mayor perfección artística, más delicado pulimento, un valor más estimable y grandioso. ¿Cómo estará constituida la última sociedad que ocupe la Tierra? ¿Cuál será entonces el aspecto de nuestro globo? Tan imposible como averiguar el momento de su muerte es saberlo.

Dejémonos, pues, de estas reflexiones, abandonen los polemistas sus juicios sobre la superioridad de la mujer, haciéndola la justicia de considerarla igual al hombre; eduquemos á nuestros alumnos con las doctrinas de los sociólogos y moralistas más encumbrados por sus virtudes y justicia, rectitud é imparcialidad, y habremos cumplido uno de nuestros más sagrados deberes: obrar en conciencia guiados por una razón sana.

A. M.

CAMPOS DE SOLEDAD

Ya es anticuado el cuadro de los domingos montañeses con el baile bajo los castaños, empapado de amarguras de ausencia: las mozas cantaban y bailaban solas, porque faltaban los hombres: un mozalbeto burlón y mal mirado las entretenía un instante con sus piruetas y sus dichos; las coplas sonaban quedamente, como ateridas, como enfriadas en un paraje agreste que no acogiese el eco; y el hondo silencio de las pausas lleno de hastío y de cansancio, arrastraba los espíritus hacia otras tierras de fatiga.

Era huelga de novias, huelga impuesta. Apenas espigaban los mozancones, un trasatlántico se los tragaba, un tren de segadores les llevaba á sufrir martirios del sol en el terral, uno de tropa les conducía á los cuarteles; y al morir las tardes estivales, las manchas de color en las tierras solo mostraban refajos y sayas, porque las pujanzas se habían hecho femeninas y la *mantención* de los hogares no era solo obra de los hombres. Las rudezas del trabajo labrador tenían así apariencias delicadas y los cantares del terruño rezumaban mayor misterio.

Tantas aldehuelas perdidas en la fronda, vieron esos cuadros aplanadores que dan la sensación de vidas rotas, de colosales trastuecos en las leyes de vida, como si el hombre y la mujer se estorbasen mutuamente.

De cuando en cuando los indios llegaban á las romerías llenos de cosmético y de anillos, haciendo caracolear los caballos entre el gentío; iban á la *tienta*, á espaciarse las miradas entre los grupos de mujeres. Y por eso una boda era un acontecimiento; porque era un halago de la fortuna y algo que no se presenciaba con frecuencia.

Pero ya las mujeres aprendieron el camino; tal vez el hocco cavilar de sus soledades les mostró el remedio y á él se acogieron con ansias de ser atrasada. Brazos tenían; no había de cerrarse el mundo para ellas cuando hombres menos hábiles se abrían espacio. Además, las coqueterías inconfesadas daban irracional confianza en la delicadeza insinuante del sexo; las bregas no habían de ser tan duras para las mujeres; en vez de competencias y de conquistas de jornal, el trabajo vendría hasta ellas, para hacerles el homenaje de someterse á sus necesidades y hasta á sus caprichos. Probablemente, esta fué la psicología de las primeras emigraciones femeninas.

Allá fueron, rientes y animosas, á crear los mundos nuevos del esfuerzo y de la lucha, á hacer á los paisanos la merced de su presencia, con efluvios de los montes amados y freseor de sus vegas y cantares de las magosteras tradicionales y fervores de su fe antigua. Iban á trasplantar algo de la tierra amiga á las tierras extrañas, haciendo hermanas á unas y otras en la comunión del trabajo y del ensueño. Los mismos brazos labraban diferentes terrenos, cultivaban plantas distintas, y una misma voz cantaría sobre ellas, en los rigores del estío sin fin, cadencias de los países de niobla.

Así los monstruosos trasatlánticos fueron humanizados por la mujer, que en el instante supremo de la partida, siempre inquietante, lloraba en vez de blasfemar.

Y las campiñas cantábricas se quedaron más solas, más calladas, como venidas de tristeza. Las madres tuvieron que llevar los pequeños á las tierras y tumbarlos á la sombra de un paraguas mientras iban arando ó azadillando. Las pandillas de chieuelos aburridos, aguzaron el ingenio para distraer la pesadez de las horas en que antaño

se entrelazaban en las filas del baile, aguantando carretes y peñizcando tobillos. Muchos viejos tuvieron que servirse solos, y en las noches refunfuñaban sin cesar. Toda la vida había aumentado en fealdad y aspereza. Los hombres maduros gruñían sus dificultades; en la desolación de los espíritus, ahorrados á las miserias de las preocupaciones económicas, faltaba la chispa de belleza, el llanto de las mozas sin pan y sin novio, sus heroicas canciones... Y las viejas y las madres y los chicos, reñían por una mezquindad, se molestaban unos á otros, se cansaban al menor impulso, se debatían en un férreo círculo de cosas bajas, dinero y comida, sueño y ropas, sudores y cansancios.

Y toda la tierra de la campiña se hizo vieja.

E

Desde Peñarrubia

La carretera por Peñarrubia

(Un tercero en discordia)

Movido por aquel conocido refrán de que de la discusión sale la luz, he de echar yo también, «mi cuarto á espadas»; persuadido de que no necesitaré esforzarme mucho para poder hacer ver á todo el mundo que mire las cosas con imparcialidad, que la razón está de mi parte en el asunto objeto de estas líneas.

Leído detenidamente cuánto acerca de la proyectada carretera por este valle se ha publicado en LA VOZ DE LIÉBANA, he de hacer constar las observaciones que me sugiere mi pensamiento, con las cuales no dudo han de estar conformes estos pueblos, sin que por ello se perjudiquen en lo más mínimo las sagradas y legítimas aspiraciones de los lebaniegos.

El que el trazado de la carretera se desvía de los pueblos de Lamasón, alejándose á la vez de los de este Valle, para encumbrarse por empinados montes, donde tantas nieves caen durante el invierno, claro está que no tiene razón de ser. Sería una carretera que á nadie beneficiaría; aparte de que en costo, por terreno tan accidentado, sería elevadísimo.

Hacerla bajar á La Hermida, supone también grandes dificultades; pues á nadie se le oculta que habría que vencer numerosos obstáculos para salvar la pronunciada pendiente que desde Linares hay hasta dicho punto. Además que con respecto á la comarca de Liébana, con la cual se pretende ponernos en comunicación, saldría aquella notoriamente perjudicada, con semejante trazado, por la enorme vuelta que tendría que dar todo aquel que se propusiera seguir viaje por Lamasón.

Nada, pues, más indicado, que una carretera, que enlazando con la que ya llega á Quintanilla, signiera los pueblos de Lamasón, y cruzando algunos de este Valle y aproximándose á otros, tomase el rumbo ó dirección de Navedo, por término de Linares, á empalmar con la de Liébana en el llamado «Río de Navedo»; para la cual—si bien por sitios escabrosos su salida—tendría, no obstante, á su favor la circunstancia de ser muy corta la distancia que existe de mal terreno; por que la pendiente, no llega á un kilómetro, pudiendo salvarse con relativa facilidad.

En cambio los beneficios con el trazado de referencia serían incalculables; y los pueblos de este Valle disfrutarían, casi todos, de las comodidades consiguientes, siendo dicha mejora de verdadera utilidad.

Al mismo tiempo los lebaniegos hallarían con ella también mayores ventajas que con otra alguna; pues los quedaba próxima, y les ofrecería comodidades tanto para viajar, como para los transportes de sus mercancías.

Meditese, por tanto, cuanto se deja expuesto; y del estudio del asunto, no cabe

dudas que habrá de apoyarse la idea que sustenta el autor de este escrito, con la cual, como queda dicho, han de estar seguramente conformes Masoniegos, Peñarrubias y Lebaniegos.

MANUEL PRELLEZO

Navedo 24 de Febrero de 1908.

DESDE POLACIONES

Suele decirse en estos valles adyacentes que «los de Polaciones engañaron al lobo», y es el lobo el que sigue engañándolos á ellos, pues hace pocas noches que dos de estos carnívoros, mataron en las callejas más céntricas de San Mamés unas cuantas ovejas que dormían al sereno.

(Do que manera engañaron los de Polaciones al lobo, en el ciervo de Lombraña, ya lo contraré en tiempo oportuno).

Después de larga enfermedad ha fallecido en Uznayo el apreciable vecino don Toribio García Noriega, ex-maestro interino que había sido de varias escuelas de este partido.

Descanso en la paz del Señor.

La bella señorita Susana Fernández García, de Lombraña, ha salido para Villalumbroso (Palencia) con objeto de pasar la temporada invernal al lado de su hermana doña Fidela, opulenta propietaria de aquella villa campesina.

Se halla gravemente enferma en el barrio del Callecedo, la vecina del mismo Josefina Alonso. Deseo recobre la salud.

La joven Concha de Cosío y Fernández, hija del Secretario de este Ayuntamiento, se halla en la ciudad de Alfaro completando su educación en un Colegio de aquella ciudad. Este complemento de educación se debe á las reiteradas instancias del rico comerciante de vinos en Alfaro don Pedro Torre, natural de Tresabuela y pariente de la laboriosa Concha, que es una joven de talento.

La romería de Santa Eulalia celebrada el 12 del actual estuvo poco concurrida. La mayoría del vecindario opta por celebrar la del bendito San Roque, 16 de Agosto, y por esto vale tan poco la de su Virgen y martir barcelonesa.

Se halla enferma de gravedad en el pueblo de Tresabuela la joven Juana Lombraña Fernández. Mucho sentiré que en la flor de la juventud pague á la muerte la simpática Juana el tributo de su vida, pues aunque todos tenemos que pagarle, en la juventud es más sensible.

El Corresponsal

Febrero—18—1908.

AL VUELO

Procedente de Llanes, en cuya villa asturiana tiene su habitual residencia, ha llegado á esta villa, en uno de los pasados días, la respetable señora doña Fernandina Trespalacios, quien en compañía de su simpática hija la señorita Tomasa, pasaron unos días al lado de su hijo don José María de Bulnes.

La Junta Nacional Educativa, con unánime parecer y viva satisfacción, ha acordado incluir en el programa que dicha entidad ha de presentar en el próximo Congreso Pedagógico-Social los dos siguientes asuntos, propuestos por el notable publicista don Federico Ferrer.

Reforma de las leyes penitenciarias en su esencia fundamental y abolición de la pena de muerte.

Ha quedado terminado en Vega de Liébana, el hermoso chalot que en dicho pueblo han hecho construir el opulento indiano don Hipólito Mantecón, y su distinguida señora doña Isabel González, edificio que hermosa la capital del Ayuntamiento de Corocoda y en donde los mencionados esposos se proponen pasar algunos temporadas.

Con los nombres de María Luisa Arseniu, fué bautizada en nuestra Iglesia parroquial, el día 23 del actual, la niña que días antes dió á luz la esposa de nuestro amigo don Dámaso Cuevas. Apadrinaron á la nueva cristiana, la simpática señorita Luisa Laca y el distinguido joven Arsenio Otero.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Vega de Liébana el jueves 20 del actual, ha sido nombrado Secretario en propiedad de aquella Corporación, nuestro buen amigo don Matías Barañán, quien hace más de un año la venía desempeñando interinamente.

La Guardia civil de Perrozo y de Vega de Liébana ha denunciado á varios vecinos de Luriego y de Burago por cortar madera en los montes.

A la avanzada edad de 79 años falleció en Burago el día 20 del corriente el estimado vecino de dicho pueblo don Antonio González Mestas, persona que gozaba de generales simpatías.

A sus hijos y demás familia les enviamos nuestro pésame.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el expediente de expropiación de terreno del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Ojedo á Riaño, en término del Ayuntamiento de Vega de Liébana.

El primer premio de 50 pesetas anunciando por el Ayuntamiento de Cillorigo para el vecino que plantase mayor número de árboles, lo ha obtenido el vecino de Castro, don Natalio Otero, que plantó 117 árboles frutales.

En Gogaya dejó de existir en la noche del día 19, el vecino de dicho pueblo don Simón Alonso.

Reciban los débitos del fallecido nuestro pésame.

Desde hace días se halla en esta plaza, con un extenso muestrario de telas, nuestro particular amigo don Enrique Moliner, viajante del acreditado almacén de tegidos que en la calle de Mendez Nuñez, de la capital de nuestra provincia, poseen los señores Juan Corral y Compañía.

Con escasa concurrencia tuvo lugar en nuestro Teatro, en la noche del domingo 23 del actual, la función que á beneficio de los pobres de esta villa, organizaron los aficionados de La Liébana. El producto líquido que se repartirá entre los infelices necesitados será de 70 á 80 pesetas.

Al vecino de Valcayo, (Vega de Liébana) Isaac Pardueles se le mató, el día 23 del corriente en el sitio de la Colera del Vejo una yunta de vacas que conducían un carro de abono, cayéndose por un precipicio de más de cien metros de altura.

En el despacho de nuestra Imprenta, se ha recibido para las actuales fiestas de Carnaval, un gran surtido de artículos propios para dichas fiestas, como son; Serpentina, Confetti unicolor y de oro, é infinidad de variadas caretas, de alambre y de carton, cuyos artículos se venderán á precios baratísimos.

El carretero Emilio Cortines, que el día 20 del actual estuvo á punto de perder la vida, por haberle pasado una rueda del carro que con unos bocoyes de vino conducía á Camaleño, se halla bastante mejorado, continuando solícitamente atendido, en la casa de nuestro buen amigo don Zacarías Prados.

Celebraríamos muy mucho la completa cura del honrado hijo del trabajo.

De Baró donde ha pasado unos días al lado de sus próximos parientes, ha salido para Valladolid, la respetable señora doña María de los Angeles Cagigas, acompañada de sus simpáticas hijas las señoritas Eugenia y Carmen Linares.

A edad avanzada, falleció en su casa de Posaquero, en la tarde del día 25 del actual, el respetable señor don Froilan Hoyos, profesor que fué, durante muchos años, de la Escuela de niños de dicho pueblo.

Descansen en paz, y reciban su esposa é hijos, entre los que se halla nuestro querido amigo don Leopoldo, nuestro sentido pésame.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha sido nombrado celador de la sección de Santantor nuestro amigo don Pedro Campillo, quien por portueta se ha hecho cargo de la línea de Potes á Unquera.

Felicitemos al señor Campillo por el empleo obtenido.

Dentro de pocos días contraerán matrimonio en Vega de Liébana, el Secretario de aquel Juzgado municipal don Eleuterio Prado, y la vecina de dicho pueblo, Gregoria Casado.

En el artículo biográfico que hemos publicado en el número anterior, del que fué gloria de la cirugía española, el ilustre lebaniego don Santiago González Encinas, se idealizaron varias

erratas que aun-que no de importancia conviene subsanar.

En la primera línea de la segunda columna aparece director en lugar de «disector». Y en la cuarta columna, sexta línea, aparece el año de 1833, deviendo ser en el año «1873».

Ha pasado unos días visitando la numerosa clientela que tiene en esta región lebaniega, nuestro particular amigo don Filadelfo Cagigal, viajante de la casa del marqués de San Félix, de Oviedo.

Los viticultores que desean adquirir ingertos de vid americana, de los grandes viveros de Cangas de Tineo, Asturias, pueden dirigirse á don Benito Gil, Jefe de la Carcel de este partido.

Ha tomado posesión de la Jefatura de la Carcel de este partido, el señor don Benito Gil Rodríguez, quien desempeñó igual cargo en la Carcel de Cangas de Tineo, donde el señor Rodríguez dejó merecidas simpatías y que no dudamos sabrá conquistar en esta localidad.

Se halla en Treceño, la respetable señora de esta localidad, doña Dolores Herrero, madre política de nuestro Director.

Mañana á las dos y media de la tarde celebrará sesión mensual reglamentaria, en el local de costumbre, la Sociedad Económica de Amigos del pais de Liébana.

Por el respetable señor don Hipólito Mantecón, han sido adquiridas en Vega de Liébana, las fincas del prado Herra, enclavadas en el sitio de la bolera de dicho pueblo y que pertenecían á varios vecinos de aquel Ayuntamiento.

Según el «Censo de la riqueza pecuaria» formulado con arreglo á los datos remitidos por los ingenieros del servicio agronómico provincial al negociado de ganadería del Ministerio de Fomento en 20 de Septiembre del pasado año de 1907, tenemos en España 2.034.132 cabezas de ganado de crida; de donde resulta que conocidas las cifras de la población porcuna europea, ocupamos un lugar no de mucho relieve á pesar de ser el nuestro un pais « eminentemente agrícola y ganadero ».

Veámoslo:

Rusia,	10.000.000 de cordos.
Alemania,	6.000.000 idem.
Austria Hungría,	7.000.000 idem.
Francia,	600.000.000 idem.
Inglaterra,	3.500.000 idem.
Italia,	1.500.000 idem.

En el convenio universal de Correos, firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906, se creó un valor internacional denominado «Vale de respuesta» para facilitar al público el medio de abonar previamente el franqueo de contestación, que en el pais de destino se canjearán por un sello de 25 céntimos, ó del valor equivalente en la moneda de aquél.

En vista de este acuerdo, por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden con las disposiciones convenientes para realizar en España el servicio de venta de dichos vales, así como el cange de los procedentes de otros países.

Los «Vales de respuesta» serán facilitados por la oficina internacional de Correos de Berna y se encargará de su venta la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La venta se efectuará en las capitales de provincias y en las poblaciones en que haya Administraciones subalternas de Tabacos, por las expendedorías que las necesidades demanden.

El precio de venta de los «Vales» en España, será de 30 céntimos.

Las expendedorías designadas para la venta, canjearán también los que se les presenten de otros países por timbres de Correos de veinticinco céntimos.

En los Estados Unidos rige una ley que debiera regir en España, para que la vida de los periódicos fuese menos angustiosa.

El artículo de la mencionada ley dispone lo siguiente:

El suscriptor que reciba tres números de un periódico, está sujeto á pagar por el término más corto.

Al suspender la suscripción de un periódico, el suscriptor está obligado á pagar el tiempo vencido.

Si un suscriptor rehusa recibir el periódico de la estafeta, sin haber pagado lo que resta de la suscripción, se hará responsable por el pago atrasado y el envío, hasta que haya pagado por completo.

Si un suscriptor recibe el periódico y rehusa pagarlo, ya sea por cambio de residencia sin haberlo notificado á la Administración, ó por cualquiera otra causa, podrá ser perseguido por el delito de hurto.

Tratándose de un pais en el que impera tanta libertad como en los Estados Unidos, la existencia de esta ley demuestra que es enteramente justo y necesario proteger un género de trabajo útil á la sociedad, pues no hay razón alguna para que al horticultor, al comerciante, al médico, al zapatero, etc., se les pague sus efectos y servicios, y en cambio á los periódicos no se les pague los suyos.

SAN LUIS

CASA ESPECIAL

EN

Lenjería, géneros, negros, pañería para
TRAJES DE CABALLERO

GARCÍA MURO Y GONZÁLEZ

Surtido completo en géneros de punto
Confección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

Se envían muestras por correo.

LA NUEVA

Comercio de tejidos, camisería, gran surtido en ropa blanca para señora y niños, constantes novedades, representante de la casa de ornamentos de iglesia *Los chicos de Oviedo*, confección de trajes tales, vestidos, mantos y tocas para vírgenes, imágenes de todas clases, plata Meneses, tanto en artículos para iglesia como para servicio de mesa.

Depósito de las acreditadas máquinas para coser, sistema Wertheim, se venden con garantía.

PRECIOS FIJOS

Florencio Castela
POTES

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y
BOLSAS DE PAPEL
Se venden en esta imprenta.

Gran surtido en tarjetas postales.

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

Papeles pintados de todas clases para decorar habitaciones, (gran surtido.)

Precios de fábrica
REPRESENTANTE DE
LA UNIÓN PAPELERA

Joyería y platería
DE

Domingo Díaz Lozada
Calle de San Francisco, núm. 25, Santander.

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.
Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Representante en las provincias
de ASTURIAS Y SANTANDER

Emilio Soldevilla

Nueva línea de vapores

entre Santander, Montevideo y Buenos Aires

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 17 de Febrero saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARDO

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 24 de Febrero saldrá del puerto de Santander el vapor

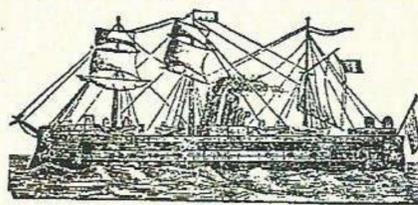
SEVERN

LÍNEA DE AMÉRICA DEL NORTE

El día de saldrá del puerto de Bilbao el vapor

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen mejores comodidades á los señores pasajeros.
A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander don Luis de Maruri.—Muelle, 31.
El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos.)
El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 235 pesetas, cumplido un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

AMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Marzo saldrá de SANTANDER directamente para
Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

KRONPRINZESSIN CECILIE

La siguiente salida la efectuará el 20 de Abril el vapor

FURST BISMARCK

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos
PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase. Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 248, (Incluso impuestos).
Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los señores **Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

Antonio G. Ghaves Plaza de Cañadío, núm. 1.—Almacén de vinos blancos, legítimos de Nava del Rey.—Depósito de los vinos de los Excmos. Sres. herederos del marqués del Riscal.

ESPECIALIDADES

Vino blanco de la Nava de 1850. 10 p. setas botella.
de 1865. 5

Plaza de Cañadío, núm. 1.—SANTANDER

ARBOLES FRUTALES

Don Rafael García,
de Llanes, vende y entrega á domicilio toda clase de árboles frutales y de injertos.

En esta Administración se reciben avisos.

Hugo Desvaux Eymard

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos

Se retocan Imágenes

POTES

HORA FIJA

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

RELOJERO MECÁNICO

Casa de toda confianza y seriedad en estos artículos, como en toda clase de trabajos de reparaciones que se le confien, por difíciles que sean.

Gran surtido en relojes de toda clase y marcas.

Lo mismo hay un buen surtido en Platería.

Garantía verdad, precios económicos.

Relojería y platería, la más antigua y acreditada.

CALLE DEL DOCTOR ENCINAS (POTES)

ABONOS QUÍMICOS

de la Casa de Gros
de Barcelona

Depósito en la Casa de
D. PATRICIO PALACIOS
POTES

SASTRERÍA

LUIS OBESO

Isabel II, núm. 8, bajo
frente á la Plaza de la Esperanza
SANTANDER

BUENA OCASIÓN

Por retirarse del negocio su dueño, se vende en el centro de la Plaza de esta villa, una casa nueva, con un buen acreditado comercio de tejidos y sastrería.

Para informes, don Honorio Marcilla.—POTES.

En esta imprenta se vende toda clase de objetos de escritorio y bolsas para ultramarinos.

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Uquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y vicovera.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se fijen en la estación de Uquera en los coches que llevan el letrero.

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches, está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA.